GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Dirección Regional de Educación Ayacucho, con domicilio en Jr. 28 de Julio N.° 383 del distrito de Ayacucho, con teléfono 965620214 y con mesa de partes virtual https://mdpv.dreayacucho.gob.pe/login; en cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 251 del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal, específicamente inscripción de dominio a nombre del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor del Ministerio de Educación, del bien inmueble de 0.4454 ha, ubicado en el Centro Poblado de Cara Cara, distrito de San Pedro de Larcay, provincia de Sucre y departamento de Ayacucho, destinado a la Institución Educativa N°24399, a fin que las que pudieran ser afectadas puedan formular oposición en el plazo de 30 días calendarios, contados a partir de la presente publicación.

Ayacucho, 16 de junio de 2025.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OSTER WALDIMER PAREDES FERNANDEZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Dr. Oster W. Paredes Fernández
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV

Dirección:
Jirón 28 de Julio N° 383 – Huamanga
E-mail: dreayac@gmail.com
www.dreayacucho.gob.pe/

CamScanner
Escaneado con CamScanner